

**PROGRAMA DE VIVIENDA - MINISTERIO DEL PROGRESO -
GOBIERNO DE SAN LUIS**

Gracias a las gestiones realizadas entre diversas áreas del Poder Judicial de Mendoza y el Ministerio del Progreso de la Provincia de San Luis, se logra implementar un proceso común que beneficia a los ciudadanos de la Provincia de San Luis que requieren el INFORME DE TITULARIDAD (utilizar FORMULARIO B) que otorga la Dirección de Registros Públicos de Mendoza.

Este proceso se podrá realizar a través de una línea telefónica de la Secretaría de Información Pública del Poder Judicial.

El informe podrá ser retirado a las 48 hs en las dependencias de la Dirección de Registros Públicos de Mendoza.

1.- El interesado en obtener el informe de propiedad de la Dirección de Registros Públicos de Mendoza (1,3 y 4 Circunscripción Judicial, incluye todos los departamentos de la Provincia, excepto los departamentos del Sur. San Rafael, Malargüe, y General Alvear) deberá comunicarse a los siguientes Teléfonos:

02614495500	0261 4493286
0261 4495501	0261 4495494
0261 4495498	0261 4495591

(el costo de la llamada lo asume el ciudadano) en horario de 7: 30 hs a 13:30 hs y de 15 a 21 hs.)

2.- La persona debe consignar que vive en San Luis y requiere el informe de propiedad para ser presentado ante las autoridades de Gobierno en San Luis.

3.- La persona deberá dar los datos por teléfono y la operadora telefónica llenará la plantilla, con los datos de los interesados. La operadora al finalizar el llenado de la plantilla, le dicta un número de ingreso del Registro. Si la persona que retirará el informe es distinta a la que llamó por teléfono deberá indicar quién es la persona que retira y DNI o documento que lo identifique.

4.- A las 48 hs hábiles de solicitado el informe al 0261- 4495500, la persona puede acercarse al Edificio de Calle San Martín 322, de la Ciudad de Mendoza, Planta Baja, Mesa de Entradas, en horario de 7:30 hs a 13 hs a fin de retirar el informe, indicando el número otorgado por la operadora.

5.- Para el retiro debe abonar \$45 de estampillado, trámite urgente. El estampillado se compra en la misma Planta Baja del Edificio.